

José, a las siete horas con diecinueve minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco.

Subsanación dentro del proceso de renovación de estructuras del partido Liberación Nacional en el cantón de Talamanca, provincia de Limón.

En auto n.º 2263-DRPP-2025 de las diez horas con cincuenta minutos del cinco de julio de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido **LIBERACIÓN NACIONAL** que, con respecto a la asamblea cantonal celebrada en fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticinco, en el cantón de Talamanca, de la provincia de Limón, no era posible acreditar al señor Denis Fernández Sánchez, cédula de identidad 701730885 como fiscal propietario debido a que, conforme al informe remitido por el delegado encargado de fiscalizar la asamblea de comentario, se logró determinar que el nombramiento del señor Fernández Sánchez fue realizado de manera pública.

Posteriormente, mediante auto n.º 2482-DRPP-2025 de las ocho horas con cuarenta y ocho minutos del dieciséis de julio de dos mil veinticinco, esta Administración Electoral, en virtud de su renuncia y con base en la certificación de resultados de elección emitida por el Tribunal de Elecciones Internas n.º TEI-764-2025 del partido Liberación Nacional, trató la sustitución del señor Gilberth Esteban Cordero Hidalgo, cédula de identidad n.º 303650978 como delegado adicional propietario y acredita en su lugar al señor Ramón José Velasquez Acuña, cédula de identidad 301750553, quedando igualmente vacante el puesto de la fiscalía cantonal

En fecha veintitrés de noviembre del dos mil veinticinco, la agrupación política realizó una nueva asamblea en el cantón de Talamanca provincia de Limón, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando al señor Denis Fernández Sánchez, cédula de identidad 701730885 como fiscal propietario.

Así mismo, mediante oficio TEI-897-2025 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, remitido el mismo día a la cuenta oficial de correo de este departamento de Registro, la agrupación política aportó la certificación correspondiente solicitando la acreditación del señor Fernández Sánchez como fiscal propietario del cantón Talamanca, provincia Limón.

Con base en lo anterior descrito, la estructura del cantón Talamanca queda integrada de forma completa la siguiente manera:

PROVINCIA LIMÓN
CANTON TALAMANCA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
702230599	SHANTY DAYANA BRYANT PRUDO	PRESIDENTE PROPIETARIO
702320134	GERMAIN RAMIREZ LOPEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
702260513	ANA MARIA MC CLOUD POMIER	TESORERO PROPIETARIO
502980842	ORLING BRENES BERMUDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
108680680	JORGE LUIS GONZALEZ IRIGOYEN	SECRETARIO SUPLENTE
702190121	YOSHELIN DE JESUS BARRANTES STELLER	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
701730885	DENIS FERNANDEZ SANCHEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701920455	ANDREA SANCHEZ ROMERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
109280868	EFRAIN RETANA ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701120018	HELEN SIMONS WILSON	TERRITORIAL PROPIETARIO
700670355	JULIO MOLINA MASIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
503540675	KEREN GONZALEZ IRIGOYEN	TERRITORIAL PROPIETARIO
301750553	RAMON JOSE VELASQUEZ ACUÑA	ADICIONAL PROPIETARIO

Tómese en consideración que, la acreditación aludida supra entrará en vigor a partir de la firmeza de este acto y regirá hasta el treinta y uno de julio de dos mil veintinueve.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese. -**



Firmado digitalmente

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/cvt

C.: Exp. n.º 14736-68 partido LIBERACION NACIONAL

Ref., No.: 16269-**16284**-2025